



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1716 de 2024

S/C

Comisión de Turismo

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de marzo de 2024

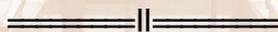
(Sin corregir)

Presidente: Señor Representante Adel Mirza.

Miembros: Señoras Representantes Alexandra Inzaurrealde Guillen y Ana Paula Vietro.

Secretaria: Señora Grisel Neira.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.



SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir a un presidente para el quinto período de esta legislatura. Se escuchan mociones.

SEÑORA REPRESENTANTE INZAURRALDE (Alexandra).- Propongo como presidente al señor diputado Adel Mirza.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

—Dos en tres: AFIRMATIVA.

Ha sido electo el señor diputado Adel Mirza, a quien se le invita a ocupar su lugar.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Adel Mirza)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias. Bienvenidas y bienvenidos.

Esta es la primera Comisión que yo voy a conducir. No sé si ustedes me conocen: tengo casi cuarenta años de docencia; soy profesor agregado en la Udelar; ejercí varias veces la suplencia durante todo este período y, desde el mes de diciembre, como titular en esta Cámara; así que sepan disculpar las transposiciones ritualísticas que voy a tener entre la Udelar y el Parlamento, cosas muy distintas.

En primer lugar, tenemos un conjunto de asuntos para considerar: habría que ver si los tratamos hoy o qué modalidad de trabajo definimos.

Asimismo, corresponde designar un vicepresidente. Propongo considerar el tema en la próxima sesión de la Comisión.

Se va a votar si se pasa la elección de vicepresidente para la siguiente reunión.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

En segundo término, voy a proponer mantener este mismo régimen de trabajo, en los días y horas en que se venía desarrollando.

Se va a votar.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

En tercer lugar, tenemos un conjunto de asuntos en carpeta de los que estoy tomando conocimiento en este momento. Además hay dos temas que quisiera que abordáramos en conjunto entre los integrantes de la Comisión.

Creo que corresponde, dadas las fechas, convocar al señor ministro de Turismo entrante para que presente un balance de la temporada. Me parece que es de estilo y que eso hace falta siendo Uruguay, entre otras cosas, un país de corte turístico.

Por otra parte hay otro asunto que nos preocupa mucho, vinculado con el Decreto N° 51/24. Ustedes saben a qué me refiero. Es un decreto firmado por el señor presidente de la República, si no me equivoco en enero de este año, por el cual se estipula un precio por servicios de seguridad que se traslada al costo del pasaje de las empresas fluviales, no solamente a las más conocidas, sino a todas las empresas que desembarquen o lleguen a Uruguay por vía marítima.

Este asunto a nosotros nos preocupa. Estuve leyendo algunos informes de destacados catedráticos de la Facultad de Derecho, especialmente de Derecho Tributario, que cuestionan si es efectivamente un precio o si esto tiene otras características. Considero que hay que darle un cierto tiempo al nuevo ministro -no sé cuánto se estila- para que comparezca en esta Comisión, en primer lugar, a los efectos de presentar su balance de temporada y, en segundo término, para que nos clarifique la situación vinculada a ese otro asunto, siendo que además trascendió en los medios de comunicación masiva "la molestia" -entre comillas- de algunas empresas, particularmente de Buquebus y Colonia Express. Por lo tanto, sería importante que nos explicara el estado de situación y las fechas de implementación de esta medida; por lo que yo sé, estaría operativa a partir de abril.

Esa es la propuesta que pongo a consideración.

Por lo tanto, correspondería votar la comparecencia del señor ministro de Turismo en la Comisión, a los efectos de informar sobre el balance de la última temporada de turismo y el asunto vinculado al Decreto N° 51/24.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

SEÑORA REPRESENTANTE INZAURRALDE (Alexandra).- Podríamos agregar que también se aborde el tema de las proyecciones para 2024.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto; si les parece, votamos la propuesta de la señora diputada.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se incluye como tercer punto para abordar por parte del ministro las proyecciones para 2024; como sabemos, el turismo no se agota en el período estival.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—El tercer asunto del orden del día refiere a asuntos entrados.

Un proyecto refiere al turismo cannábico, que ya tiene dos años; en verdad, todos son antiquísimos.

Los otros asuntos refieren a patrimonio accesible e inclusivo; reestructuración del sector turismo y registro de prestadores del turismo accesible. No sé en qué situación están.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—La Comisión ha decidido dejar los asuntos en carpeta a estudio de los señores diputados, para ser abordados en próximas reuniones

Asimismo, convocará al señor ministro de Turismo, en una fecha próxima que se coordinará con él.

Finalmente, en la sesión que viene votaremos la elección de vicepresidente, para cuyo cargo adelanto que voy a proponer al señor diputado Omar Estévez.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠